FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3034537 / 11

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y DETECCION D EENTERRADOS CAMPO APIAY ESTUDIOS Y DISEÑOS INFRAESTRUCTURA PARA ALMACENAMIENTO DE QUÍMICOS DE ECOPETROL.

Descripción General de Actividades

Levantamiento topográfico y detección de enterrados en las inmediaciones de la Estación Apiay, ubicado en la Vereda Pompeya, Municipio de Villavicencio, Meta.

Tiempo de Ejecución

Trabajos en campo: 2 días

Fecha Estimada de Inicio

18/09/2023

Ubicación de los Trabajos

Villavicencio

Canales de Atención del Contratista	**Administrador de Ecopetrol**	**Interventor de Ecopetrol**
Javier Ariza javier.ariza@sygma.com.co Celular: 3102778558 Nilson Lozano Vallejo nilson.lozano@sygma.com.co	JOSE ALBERTO MUÑOZ	LEONARDO ROJAS

“La información acá publicada, fue suministrada por **SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
Servicio Transporte de Personal Camioneta 4*4	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: -Requisitos mínimos legales: Empresa debidamente constituida (RUT, Certificado de Existencia y Representación Legal), Habilitada para el transporte especial de pasajeros público por el Ministerio de Transporte. -Requisito Pólizas: Seguro obligatorio, Seguro Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo). -Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST -Requisitos técnicos y de capacidad: Camioneta 4X4 doble cabina platón. -Otros requisitos: Placa Blanca -ESPECIFICACION TÉCNICA: -Combustible: preferiblemente DIESEL. Cinturones operativos, chaleco, Botiquín, kit ambiental. GPS, indicador de velocidad, modelos NO SUPERIORES A 9 AÑOS de expedida la licencia de transito				

“La información acá publicada, fue suministrada por **SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					-Servicio día a día. -A todo Costo (Combustible, Salarios, prestaciones sociales y seguridad social del conductor, manutención del conductor y demás asociados con el servicio). Ruta: Caserío Pompeya a la estación APIAY y retorno a Pompeya			
Servicio de Hospedaje	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo. - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:				
					Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla o múltiple como acomodación de máximo 2 personas, debe incluir desayuno. Hotel debidamente autorizado Alojamiento para 2 personas, se requieren 2 habitación acomodación sencilla por dos días. Incluir lavado de ropa, internet.				
CONDICIONES COMERCIALES									

“La información acá publicada, fue suministrada por **SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Factura electrónica y soportes del servicio prestado al correo javier.ariza@sygma.com.co
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes, debidamente diligenciados: - Factura de venta que cumpla con los requisitos legales (Copia del RUT) - Informe contratación, Orden de Servicio, soporte del servicio prestado, reporte GPS del vehículo(s) en los días de la prestación del servicio relacionado en factura
Contacto para Facturación	Javier Ariza, correo electrónico javier.ariza@sygma.com.co
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	15/09/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	javier.ariza@sygma.com.co ; nestor.toca@sygma.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Javier Ariza Cel 3102778558
OBSERVACIONES	
Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas. - SYGMA Ingeniería y Consultoría SAS es subcontratista aliado de HMV INGENIEROS LTDA quien tiene contrato marco con Ecopetrol.	

“La información acá publicada, fue suministrada por **SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”